

Ministerio de Ambiente sienta las bases para la transformación gradual de la flota vehicular institucional a 100% eléctricos



El Ministerio de Ambiente adjudicó el proyecto “Plan Estratégico Integral para el sustento técnico y económico de la transformación de la flota actual del MiAMBIENTE a vehículos 100% eléctricos, -fase I”, al Consorcio de Soluciones de Movilidad Sostenible y Eficiencia Energética de Panamá.

Esto se convierte en un paso fundamental para el cumplimiento de las metas de la Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica (ENME), que indica que, al 2023, el 25%-50% de las flotas públicas estarán compuestas de vehículos eléctricos.

Ligia Castro de Doens, directora nacional de Cambio Climático, indicó que este proceso abre paso a que las otras instituciones cuenten con un proceso avanzado para la licitación de proyectos similares y con las experiencias aprendidas por parte del Ministerio de Ambiente.

Añadió: “El proyecto no solo contempla la adquisición de cinco vehículos eléctricos en su primera fase, sino también la elaboración de un estudio estratégico, técnico y económico para la transformación en un proceso gradual de la flota completa del Ministerio de Ambiente a nivel nacional. Se colocará una plataforma de carga que brindará energía obtenida de paneles solares fotovoltaicos con cuatro puestos de recarga, la cual a su vez alimentará la red de la sede del Ministerio de Ambiente”.

En simultaneidad con el recién emitido Decreto Ejecutivo No. 51 de 15 de febrero de 2023, que reglamenta la Ley 295 del 25 de abril de 2022, que incentiva la movilidad eléctrica en el transporte terrestre, se adjudica este proyecto, en el cual el Ministerio de Ambiente incluye un

Centro de Gestión Integral de Carga, Generación y Almacenamiento de Energía, con un plan de capacitación, investigación e innovación en Movilidad Eléctrica y Uso Eficiente de la Energía dentro de sus instalaciones.

Panamá se compromete a lograr una reducción de las emisiones totales del sector energía del país en al menos 11.5% al 2030, representando 10 millones de toneladas de CO2 equivalentes acumuladas entre 2022-2030, mediante la implementación de las Estrategias de la Agenda de Transición Energética.

A su vez, la entidad en conjunto con la Secretaría de Energía y otras instituciones, buscan acelerar el despliegue de vehículos eléctricos y consumo eléctrico proveniente de renovables para el cumplimiento de esta meta, por lo que actualmente se encuentran trabajando en conjunto para ejecutar un proyecto que lo permita.

Nota al editor:

La Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica tiene como objetivo, potenciar y unificar los programas desarrollados por el Gobierno y el sector privado para enfrentar los desafíos que imponen los temas de movilidad y calidad de vida en las ciudades del país, a través de la movilidad eléctrica. Sus metas consisten en, al 2030:

- 10%-20% vehículos privados del total de la flota de vehículos privados serán eléctricos.
- 25%-40% de las ventas de vehículos privados serán ventas de vehículos eléctricos.
- 15%-35% de los autobuses de las flotas de concesiones autorizadas serán eléctricos.
- 25%-50% de las flotas públicas estarán compuestas de vehículos eléctricos.



